

09/01/2025 18:27:26 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058825000014
Fecha de presentación:	10/01/2025
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	Tijuana

Descripción de la solicitud:

QUISIERA SOLICITAR LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA:

TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCION, CON LAS QUE SE DETERMINARON LOS VALORES CATASTRALES DE LOS AÑOS 2022, 2023, 2024 Y 2025, ASI COMO SUS TABLAS DE DEMERITOS Y DE INCREMENTOS

LAS PROPUESTAS DE ZONIFICACION Y SECTORIZACION CATASTRAL, ASI COMO SU APROBACION DEFINITIVA Y PUBLICACION EN SU CASO, DONDE SE OBSERVEN LOS FACTORES QUE SE CONSIDERARON, SU PONDERACION Y VALOR OTORGADO, DE LOS AÑOS 2022, 2023, 2024 Y 2025

LAS NORMAS TECNICAS QUE REGULAN LA VALUACION CATASTRAL, ASI COMO PARA LA OBTENCION DEL VALOR DEL PREDIAL

CUAL ES EL CATALOGO DE ZONAS CATASTRALES O ZONAS HOMOGENEAS EN QUE SE DIVIDE SU MUNICIPIO, ASI COMO LAS COLONIAS O ZONAS RURALES QUE ESTAS CONFORMAN

PROPORCIONAR UN MAPA DE DICHAS ZONAS HOMOGENEAS O CATASTRALES



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

10:38
13 ENE 2025
Ame

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-013-10mo-2025
ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B.C. 10 de enero del 2025

LIC. ANTONIO VIGIL MALDONADO
DIRECTOR DE CATASTRO
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la **solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia** no. **020058825000014** recibida el 10 de enero del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Quisiera solicitar la siguiente información publica: tablas de valores unitarios de suelo y construcción, con las que se determinaron los valores catastrales de los años 2022, 2023, 2024 y 2025, así como sus tablas de deméritos y de incrementos las propuestas de zonificación y sectorización catastral, así como su aprobación definitiva y publicación en su caso, donde se observen los factores que se consideraron, su ponderación y valor otorgado, de los años 2022, 2023, 2024 y 2025 las normas técnicas que regulan la valuación catastral, así como para la obtención del valor del predial cual es el catálogo de zonas catastrales o zonas homogéneas en que se divide su municipio, así como las colonias o zonas rurales que estas conforman proporcionar un mapa de dichas zonas homogéneas o catastrales. Solicito siguientes tablas utilizadas para la obtención del valor catastral -tabla de valores unitarios para zonas no urbanizadas -tabla de ajuste para predios rurales -tabla de ajuste para predios suburbanos



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-038 -10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C. 31 de enero del 2025

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 10 de enero del 2025 con el folio no. **020058825000014**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar el oficio con el que da respuesta de la Dirección de Catastro a su solicitud.

Cabe mencionar que respecto al mapa de las zona homogéneas o catastrales solicitado, me permito informarle que de acuerdo a lo establecido en el art. 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California se pone a su disposición el documentos en consulta directa en esta Casa Municipal, en la oficina 107 en horario de lunes a viernes de 8:00 a 3:00 de la tarde, ya que no es posible entregar de forma digital dicho mapa.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



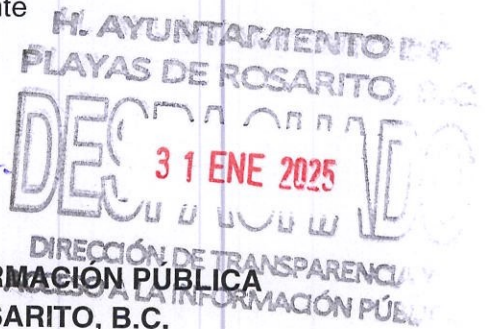
ATENTAMENTE

[Handwritten signature of Karla López Flores]

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA**

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



DIRECCION DE CATASTRO.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

NUMERO DE OFICIO: DC/X/271/2025.

A 29 de enero del 2025, en Playas de Rosarito, B.C.

LIC. KARLA LOPEZ FLORES.

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

PÚBLICA DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, me dirijo a usted con atención a su oficio número **PL-NA-013-10mo-2025** en el que solicita información:

Así mismo de acuerdo a los lineamientos y a lo establecido en el Reglamento del Catastro Inmobiliario para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California y lo previsto en los artículos 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 48, 49, 50, 51 y 52, y demás correlativos a la materia por parte de esta Dirección de Catastro, seria los siguientes anexos.

- Tabla De Valores Catastrales Unitarios, Base Del Impuesto Predial Para El Municipio De Playas De Rosarito, Baja California **(2024- 2025)**
- Tabla De Valores Catastrales Unitarios, Base Del Impuesto Predial Para El Municipio De Playas De Rosarito, Baja California **(2023-2024)**
- Tabla De Valores Catastrales Unitarios, Base Del Impuesto Predial Para El Municipio De Playas De Rosarito, Baja California **(2022-2023)**
- Plano Definitivo De Zonas Homogéneas **(Z h) 2025.**
- Propuestas De Modificación, Zonas Homogéneas De Nueva Creación Y Otros **(2022-2023) (2023-2024).**
- Normatividad aplicada. A lo proveído en la Ley del Catastro Inmobiliario del Estado de Baja California, reglamento del Catastro Inmobiliario para el Municipio de Playas de Rosarito en el portal de internet.

NOTA: SE ANEXAN DOCUMENTOS EN COPIAS.

Sin otro en particular y cumpliendo con lo previsto en la normatividad establecida. Quedo de usted para cualquier aclaración.

**DIRECCION DE
CATASTRO**



A T E N T A M E N T E

**H. X AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

29 ENE 2025

**DIRECCION DE CATASTRO
DESPACHADO**

LIC. ANTONIO VIGIL MALDONADO

DIRECTOR DE CATASTRO